



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 001 Soledad

Estado No. 87 De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300120190039000	Ejecutivo	Banco Gnb Sudameris	Abrahan Miguel Orozco Muza	01/09/2020	Auto Decide - Emplazamiento
08758400300120200014200	Ejecutivo	Cooperativa De Los Trabajadores Del Instituto De Seguros Sociales Agencia Atlantico	Luz Doris Velez Londoño, Raul Guillermo Palacio Moreno	01/09/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
08758400300120080064200	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Alexander Rincon Vasquez, Hernan Rincon Vesga	01/09/2020	Auto Decide
08758400300120080064200	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Alexander Rincon Vasquez, Hernan Rincon Vesga	01/09/2020	Auto Ordena - Corregir El Auto De Fecha Enero 29 De 2020 En Su Numeral 1
08758400300120090037400	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villas S.A	Rodrigo Rafael Junco Paternina	01/09/2020	Auto Decide - Abstenerse
08758400300120200016900	Tutela	Pablo Emilio Lobo Calvo	Alcaldía De Soledad Atlantico	01/09/2020	Fijacion Estado

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NUBIA ROCIO MARQUEZ VARELO

Secretaría

Código de Verificación

17c6b0be-fae9-4789-98d9-727ed5b50584



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 001 Soledad

Estado No. 87 De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300120200015500	Tutelas	Yannie Anabel Pastor Arenas	Clinica De La Policia Nacional Regional Barranquilla	01/09/2020	Fijacion Estado - Fallo

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NUBIA ROCIO MARQUEZ VARELO

Secretaría

Código de Verificación

17c6b0be-fae9-4789-98d9-727ed5b50584